



En la Ciudad de México, siendo el día veintinueve de julio de dos mil veinticinco, con relación a la Segunda Sesión Extraordinaria, se convocó a la Licenciada Cecilia Lizbeth Durán Ruiz, Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia, a la Licenciada Guadalupe López González, Suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y al Licenciado Fernando Romero Calderón, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, integrantes del Comité de Transparencia, bajo lo siguiente:

En uso de la palabra, y por instrucciones de la Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia, la Licenciada Sandra Lizbeth Ramírez Pedraza, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

#### **Punto I. Declaración de Quórum.**

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho órgano colegiado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud; se formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado.

#### **Punto II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La Licenciada Sandra Lizbeth Ramírez Pedraza, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al siguiente orden del día:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, reportados por las unidades administrativas y órganos desconcentrados, correspondiente al Primer Semestre del año 2025.





Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 02.2025.01.Ext.** *Con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.*

**Punto III. Aprobación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, reportados por las unidades administrativas y órganos desconcentrados, correspondiente al Primer Semestre del año 2025.**

Los miembros del Comité de Transparencia llevaron a cabo la revisión de los formatos que contiene la totalidad de los expedientes clasificados, y que deberán de ser reportados en la actualización del Índice de Expedientes Reservados de la Secretaría de Salud.

En ese tenor, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, se aprueba la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados **correspondiente al primer semestre del año 2025**, mismo que corresponde al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025, y por unanimidad de votos el órgano colegiado, acordó lo siguiente:

**ACUERDO 02.2025.02.Ext.** *Con fundamento en los artículos 39, 40, 104 y 105, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Comité de Transparencia aprueba la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al primer semestre del año 2025 y se instruye su publicación en la página de la Secretaría de Salud, el apartado de "Transparencia" subapartado "Acceso a la Información".*

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.





**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Lic. Cecilia Lizbeth Durán Ruiz**

Suplente de la Presidencia del Comité de  
Transparencia

**Lic. Guadalupe López González**

Suplente del Titular de la Dirección General  
de Tecnologías de la Información

**Lic. Fernando Romero Calderón**

Suplente de la Titular del Órgano Interno de  
Control en la Secretaría de Salud

**SECRETARIADO TÉCNICO**

**Lic. Sandra Lizbeth Ramírez Pedraza**

Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia

